

PS/3183



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0003849

Montevideo, 22 JUL. 2026

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de los Estados Unidos de América en Montevideo, a fin de participar en el programa de intercambio para Jóvenes Líderes Internacionales en el tema “Lucha contra la Violencia: Sensibilización y Prevención”, que se desarrollará desde el 20 de julio al 7 de agosto de 2026, en diversas ciudades del referido país;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado programa la Sub Oficial Mayor (PA) María Concepción Marroig Herrera, titular de la cédula de identidad número 3.980.333-0, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la citada funcionaria policial en el programa mencionado en el Visto de la presente;-

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en los Estados Unidos de América, desde el 20 de julio al 7 de agosto de 2026, a la Sub Oficial Mayor (PA)

6815129

María Concepción Marroig Herrera, titular de la cédula de identidad número 3.980.333-0, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana, con el fin de participar del programa citado en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de la Guardia Republicana para conocimiento, notificación a la interesada, comunicación a la Jefatura de Policía de Montevideo y demás fines pertinentes. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República